EJEMPLAR GRATUITO

# DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

Cali, miércoles 29 de octubre de 2025 | LA VERACIDAD NO TIENE PRECIO | N.º 8.137 SSN 0124-5171

■ Siguen operativos anti narcos

## Bombardeo de EE.UU. dejó catorce muertos en el Pacífico

El ejército estadounidense atacó cuatro embarcaciones sospechosas de transportar drogas ilícitas en el Pacífico; 14 hombres murieron y hubo un sobreviviente, según informó el secretario de Defensa, Pete Hegseth.

Los bombardeos, ejecutados en tres acciones, elevaron a más de 50 la cifra de muertos desde el inicio de la ofensiva militar estadounidense contra el narcotráfico. **PÁG. 2**

■ Medidas de prevención

## Cali refuerza su sistema de alertas ante intensas lluvias

Ante el aumento de las lluvias, la Alcaldía de Cali implementó medidas preventivas para reducir riesgos y responder de manera oportuna ante posibles emergencias.

El plan incluye la intervención con maquinaria en zonas críticas como Pance y La Buitrera, el fortalecimiento del sistema de monitoreo con nuevos sensores y la capacitación comunitaria en puntos vulnerables. **PÁG.5**

## Recuperación vial en el sur de Cali

*Foto: Alcaldía de Cali*

Con maquinaria amarilla y compactadoras, la Alcaldía de Cali avanza en la rehabilitación de la Calle 10 Bis entre carreras 71 y 72, en la comuna 17, una zona afectada por el deterioro del pavimento y la congestión vehicular. La intervención, que hace parte del programa 'Invertir para Crecer'.

Graffiti, la mejor información política del suroccidente colombiano, ahora en televisión

Ahora los Miércoles a las 8:30 P.M. en Telepacífico Noticias

GRAFFITI TV

TELEPACÍFICO NOTICIAS | DIARIO OCCIDENTE

Rescatan sobreviviente

# Confirman bombardeo a cuatro lanchas en el Pacífico

Foto: redes sociales

En una nueva acción contra el narcotráfico, Estados Unidos confirmó que el Ejército atacó cuatro embarcaciones al parecer sospechosas de traficar drogas en aguas del Pacífico.

Este operativo al parecer se habría llevado en aguas internacionales cerca a México.

El hecho fue confirmado por el secretario de Defensa, Pete Hegseth, quien informó oficialmente que los bombardeos contra las naves fueron realizados durante tres interceptaciones separadas.

El funcionario confirmó que estos ataques dejaron un saldo de catorce muertos y un sobreviviente y detalló que ocho tripulantes murieron en el primer ataque, cuatro en el segundo y tres en el tercero.

**Esta imagen dada a conocer** por el Pentágono muestra una embarcación tras ataque en el Pacífico.

Según la versión oficial, las embarcaciones pertenecerían a una organización terrorista designada por Estados Unidos y navegaban por rutas conocidas de narcotráfico en aguas internacionales.

### Búsqueda

El Pentágono afirmó que las fuerzas iniciaron de inmediato operaciones de búsqueda y rescate tras los bombardeos con el apoyo de las autoridades mexicanas que confirmaron que el único sobreviviente fue rescatado por "razones humanitarias" al tiempo que anunció que este asunto será abordado con Estados Unidos dentro de los tratados de seguridad.

Hasta el momento las fuentes oficiales no han ofrecido detalles sobre la identidad de las víctimas ni sobre la nacionalidad de los tripulantes.

Las autoridades estadounidenses afirman que las operaciones fueron realizadas contra objetivos verificados por servicios de inteligencia.

Estos operativos forman parte de la ofensiva ordenada por la administración del presidente Donald Trump y, según el comunicado oficial del Pentágono, elevan a más de cincuenta el número de muertos.

Indepaz mantiene alerta

# Otro líder social asesinado en el Cauca

Foto: Indepaz

En medio de la compleja situación de orden público que vive el sur del Cauca, fue asesinado el líder social Ruviel Hurtado Gironza, de 58 años, miembro activo de la Mesa de Víctimas y reconocido por su trabajo comunitario en el municipio de Sucre.

Su cuerpo fue hallado con varios impactos de arma de fuego en el sector conocido como Puente Fierro, corregimiento de Los Uvos, jurisdicción del municipio de La Vega, Cauca.

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz Indepaz confirmó el homicidio y advirtió que en la zona hacen presencia las disidencias de las Farc, así como estructuras del ELN y bandas locales.

Según el coordinador de Indepaz, Leonardo González, este hecho ocurre pese a las advertencias de la Defensoría del Pueblo, que mediante la Alerta Temprana 013 de 2025 alertó sobre los riesgos para los líderes sociales en los municipios del sur del departamento debido a la imposición de normas y control territorial por parte de grupos armados ilegales.

González señaló que "es un nuevo golpe a las comunidades que resisten y un llamado urgente al Estado para que garantice la vida de quienes defienden la paz y los derechos en los territorios".

### Estadística

De acuerdo con Indepaz, con el asesinato de Ruviel Hurtado ya son 160 los líderes y defensores de derechos humanos asesinados en lo corrido del 2025 en Colombia, de los cuales 38 casos se han registrado en el Cauca, departamento que continúa siendo uno de los más afectados por la violencia sociopolítica. Las autoridades judiciales y militares, adscritas a la Tercera División del Ejército Nacional, adelantan las investigaciones para esclarecer los hechos y capturar a los responsables.

**Ruviel Hurtado Gironza fue** asesinado en zona rural del municipio de La Vega, Cauca.

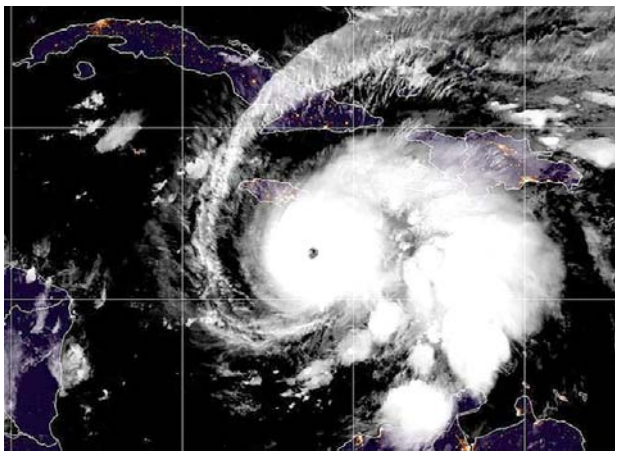

**El huracán Melissase** aleja lentamente de Jamaica mientras se dirige hacia el este de Cuba.

Luego de tocar tierra

# Melissa baja a categoría 4

Foto: NOAA

Luego de tocar tierra este martes en la isla de Jamaica, el huracán Melissa se degradó de categoría 5 y 4 y ahora avanza hacia el este de Cuba.

A pesar de que bajó de categoría, el Centro Nacional de Huracanes enfatizó que es una tormenta "extremadamente peligrosa", con vientos sostenidos de hasta 240 kilómetros por hora, capaces de causar daños catastróficos.

Durante su paso por la isla jamaiquina, Melissa dejó un rastro de destrucción con vientos de hasta 295 kilómetros por hora y lluvias torrenciales que provocaron inundaciones y deslizamientos.

Ante esta situación, el gobierno de Jamaica declaró el país como "zona catastrófica" y evalúa la magnitud de los daños.

Información preliminar indica que varios hospitales fueron afectados, como también un cuerpo de bomberos.

Aunque el huracán comenzó a alejarse de la isla, el gobierno enfatizó que el peligro continúa.

### Desplazamiento

Por otra parte, se prevé que Melissa impacte el extremo oriental de Cuba en las próximas horas y continúe su trayectoria hacia las Bahamas, donde también se han emitido alertas por condiciones meteorológicas severas.

Por su parte, las islas Turcos y Caicos permanecen bajo aviso de tormenta tropical.

En Colombia, el Ideam mantiene la alerta para las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Ante la proximidad de Melissa, las autoridades cubanas han declarado la "fase de alarma" en las seis provincias del este de Cuba y han evacuado a más de 650 mil personas.

Las autoridades informaron que hasta el momento, al menos nueve personas han muerto a causa de los efectos del huracán de las cuáles tres son de Jamaica, tres de Haití, dos de Panamá y una en República Dominicana.

# Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co

## Procuraduría pide no elegir contralor de Cali hasta aclarar dudas

Pedro Antonio Ordóñez

**Siguen surgiendo reparaciones** al proceso de elección del nuevo contralor de Cali…

**En comunicación enviada a** la mesa directiva del Concejo, la Procuraduría General de la Nación solicitó a la corporación "Abstenerse en lo posible, de realizar la elección del Contralor, hasta tanto se subsanen los vicios identificados y se expidan los actos administrativos correctivos correspondientes".

**El oficio del órgano de control, fechado el 27** de octubre de 2025 y suscrito por el procurador delegado segundo para la vigilancia preventiva de la función pública, Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, enumera una serie de posibles irregularidades en el proceso y fija un plazo de tres días para que se tomen los correctivos.

**Según el documento de la Procuraduría, en el** proceso se podría haber incurrido en delegación indebida de funciones, pues la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Uptc, resolvió y notificó reclamaciones frente a la lista preliminar de admitidos y no admitidos, pese a no existir un acto administrativo en el cual la mesa directiva del Concejo delega esa competencia.

**El oficio también habla de falta de publicación** previa del proyecto de convocatoria, de supuestos requisitos indebidos y de conformación de la terna con base en actos irregulares, entre otros.

**En ese contexto, el procurador delegado** solicita a la mesa directiva del Concejo de Cali expedir un acto administrativo propio que resuelva las reclamaciones presentadas por los aspirantes, dejando sin efecto las actuaciones adelantadas por la universidad.

**También se pide publicar, conforme al Código** de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo de Colombia, el texto del proyecto de convocatoria y su reglamentación, garantizando un periodo de observaciones ciudadanas antes de la elección del contralor.

**Finalmente, se solicita "Remitir a esta** Procuraduría Delegada, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción del presente oficio, copia del acto administrativo que decida las reclamaciones, la nueva lista definitiva de admitidos y no admitidos, la constancia de publicación previa de la convocatoria y las medidas adoptadas para garantizar la transparencia y legalidad del proceso".

**En el oficio, de la Procuraduría se señala** que "la actuación preventiva tiene como objetivo anticiparse a la ocurrencia de hechos que puedan vulnerar los derechos de las personas o amenazar el adecuado ejercicio de la función pública, contribuyendo al mejoramiento de la gestión y la política pública".

**También se recalca que esta comunicación** "No implica, en modo alguno, la coadministración o injerencia en las decisiones administrativas, financieras, técnicas o jurídicas de las entidades públicas o de los particulares que ejercen funciones públicas".

**Ya entre algunos concejales están hablando** de la preocupación de elegir contralor y que, ante las advertencias de la Procuraduría, les toque afrontar un proceso disciplinario…

**¿Podrá la mesa directiva del Concejo de Cali** responder satisfactoriamente los requerimientos de la Procuraduría?

**¿Terminará el periodo del contralor Pedro** Antonio Ordóñez sin que haya sido elegido su reemplazo?

# Editorial

## Sin compromiso de la Nación, el Valle pierde el tren

*El Gobierno Nacional debe definir si apoya o no el proyecto.*

*El Valle del Cauca sigue a la espera de una respuesta clara del Gobierno Nacional sobre el apoyo financiero al Tren de Cercanías, el proyecto de movilidad más importante del suroccidente del país. Faltan pocos días para que venza el plazo del 8 de noviembre, cuando entrará en vigencia la Ley de Garantías que impedirá firmar el acuerdo de cofinanciación. Si antes de esa fecha no se concreta el compromiso de la Nación para aportar el 70 % de los recursos, la obra quedará postergada y el esfuerzo técnico e institucional de más de una década podría perderse.*

*La Gobernación del Valle y la Alcaldía de Cali cumplieron su parte: estructuraron el proyecto, realizaron estudios y diseños, y garantizaron la porción regional de la inversión. Lo único que falta es la decisión del Gobierno Nacional. El tren no es un capricho político, sino una necesidad regional que beneficiará a miles de personas y fortalecerá la competitividad del Valle. Conectará Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo, reducirá tiempos de desplazamiento, impulsará el empleo y hará de la movilidad un eje de desarrollo sostenible.*

*Sin embargo, la indecisión del Gobierno mantiene en vilo a la región. La incertidumbre paraliza y cada día sin respuesta aleja la posibilidad de ejecutar el proyecto. Si el Ejecutivo va a cumplir, debe hacerlo ya; si no lo hará, debe decirlo con franqueza. Lo que no puede hacer es guardar silencio mientras el tiempo se agota.*

*El Valle no reclama privilegios, reclama equidad. Así como otros sistemas férreos en el país obtuvieron respaldo, el tren de cercanías también merece ese compromiso. Dejarlo vencer sin definición sería darle la espalda a una región que ha hecho su parte y que hoy solo pide una cosa: que no le cierren las puertas al futuro.*

CRÓNICA GARDEAZÁBAL

## Candidato mamerto

GUSTAVO ALVAREZ GARDEAZÁBAL

Me temo que el Pacto Histórico se equivocó eligiendo como su candidato para una consulta amplia en marzo al senador Iván Cepeda. El perfil del senador lo resalta como el del típico mamerto. Es como si de pronto, la izquierda en Colombia en vez de rejuvenecerse (como hubiese sido con la Corcho o con Quintero) se haya trasladado a las épocas del politburó soviético ,donde sus líderes, casi siempre momias, no expresaban nada ni en sus gestos ni en sus palabras. El senador Cepeda es igualitico a uno de ellos. No se ensucia reuniéndose con las gentes de una barriada. Su gesto inmutable no produce atracción sino obediencia. Sus palabras, casi siempre en tono monocorde, no remueven conciencias ni asustan derechistas torpes. El es fiel a la zurda programada, esquematizada en memoriales y acuerdos, y dizque discutida en debates cerrados siempre de antemano. Competir con él entonces en una consulta ampliada en marzo será enfrentarse para perder con distintas líneas de izquierda , desde la acomodada a cualquier tinte que encabeza Roy Barreras, el hombre puente de Petro, o la pueblerina y retrógrada de Lizcano, que suma partidos de pipiripao con maquinaciones tras bambalinas .Pero también con otros de centro izquierda que se convenzan que solo uniéndose a los zurdos pueden enfrentarse de verdad a la tontilonga derecha donde valen más las ambiciones vengadoras que la capacidad de atraer votos. Habrá que esperar, por supuesto, a la decantación que en breve sufrirán los candidatos por firmas y después a las asambleas subterráneas que harán los contratistas para escoger a cuáles candidatos de un lado y del otro apoyarán para seguir ganando con cara y sello al mismo tiempo. Entretanto admitamos que con Cepeda el Pacto no vuelve efectivos en marzo esos casi 3 millones de votos que levantó el domingo.

MUNDUS

## La lista Clinton y el algoritmo de la maldad

RODRIGO F. CHOIS

Cali no solo ha tenido un papel protagónico en el mundo de la salsa, sino también —debido al accionar de su cartel de narcotráfico en los noventa— en la creación de la lista Clinton.

La lista negra moderna, se ha convertido en un eficaz mecanismo para bloquear financieramente a quienes la integran. Es la muerte económica, o mejor aún, un entierro en vida.

Lo interesante es que todo el sector financiero, local e internacional —incluidos paraísos fiscales—, se abstiene de tener relaciones con los individuos allí señalados. Y no lo hacen por virtud ni por moral, sino por conveniencia. Para los bancos pesa más mantener sus lazos con el inmenso sistema financiero de Estados Unidos que arriesgarse a perderlo por negociar con los proscritos.

En pocas palabras, no dejan de lavar dinero por principios, sino por miedo a quedarse sin lavadora. Y, paradójicamente, ese temor es lo que vuelve eficaz a la lista: el poder de Estados Unidos convierte el interés particular en una forma de justicia global.

Pero hay algo en el algoritmo de la maldad que no funciona bien.

Si estar en la lista Clinton significa haber contaminado el sistema financiero con dinero de la droga, ¿por qué no se aplica el mismo criterio a quienes lo contaminan con dinero de la corrupción?

El narcotráfico destruye vidas; la corrupción destruye el futuro.

El primero trafica con muerte; la segunda trafica con miseria.

En ese algoritmo de la maldad, el corrupto debería ocupar un lugar más alto que el narcotraficante. Pero tristemente, todavía impera la doble moral: se castiga al que destruye con droga, pero se perdona al que destruye con poder.

EN VOZ ALTA

*"Raro y celestial don, el que sepa sentir y razonar al mismo tiempo."*
***Vittorio Alfieri***

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

## Para vivir

*No creas el mar inmenso, más grande es tu bondad.*

*Aunque dura sea la verdad, debes decirla, no lo dudes.*

*Dibújale una sonrisa al que padece un dolor, olvídate del rencor, que deja momentos malos, ten siempre una bendición pendiente en tus lindos labios.*

*Nunca trates con agravio al que una vez te ofendiere, déjaselo siempre a Dios que como juez interviene.*

*Espanta la soledad, aunque sea amiga sincera, no dejes que te convenza de que la vida no vale nada, ella es el mejor regalo, que te han podido obsequiar, aun llena de sinsabores, la debes valorar.*

*Se feliz a tu manera, sin lastimar la confianza del amigo que te brinda su familia y su casa.*

*No desees que el ajeno te brinde la mano siempre, apóyalo con amor y sacrificate por su gente.*

*No te sientes a esperar que te sirvan nada más, estate listo para dar lo mejor que llevas dentro, siempre buscando el momento sin tener que pregonar.*

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

**Calle 7 No 8-44**
PBX (602) 398 9514
Apdo. Aéreo 5252
Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co

**Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961**

**Editora General:** Rosa María Agudelo Ayerbe rmagudelo@diariooccidente.com.co

**Jefe de Redacción:** Mauricio Ríos Giraldo maurorios@diariooccidente.com.co

**Coordinadora de Redacción:** Claudia Alexandra Delgado Salgado economicas@diariooccidente.com.co

**Director Comercial:** María Isabel Saavedra msaavedra@diariooccidente.com.co

**Santa Fe de Bogotá:** Esperanza Pineda epineda1@diariooccidente.com.co 312 5855537 y 350 4542604

**DIARIO OCCIDENTE**
www.occidente.co

Fallas en salud y seguridad

# Llamado a garantizar derechos sin necesidad de tutelas

El personero de Cali, Gerardo Mendoza Castrillón, lanzó un contundente mensaje durante su participación en el evento nacional de Veedurías Ciudadanas realizado en Neiva: el Estado debe asumir directamente su responsabilidad en la protección de los derechos fundamentales, especialmente en materia de salud y seguridad, sin esperar a que los ciudadanos interpongan tutelas.

Mendoza reveló que, en lo que va del año, se reportaron cerca de 3.000 tutelas con desacato en Cali, relacionadas con deficiencias en el sistema de salud. La mayoría tienen que ver con demoras en la entrega de medicamentos, fallas en la atención médica y deficiencias graves en la red hospitalaria.

Foto: Archivo Diario Occidente

**Gerardo Mendoza Castrillón** urge al Estado a garantizar salud y seguridad en Cali sin tutelas.

A juicio del personero, esta situación refleja no solo una crisis institucional, sino un desgaste innecesario para los ciudadanos que terminan convirtiendo sus derechos en súplicas.

### Salud en crisis

El pronunciamiento del personero no fue aislado. Durante el encuentro, sus homólogos de Neiva, Manizales y Barranquilla respaldaron el llamado a establecer medidas estructurales que garanticen una atención médica digna, oportuna y eficiente. La preocupación colectiva gira en torno a que muchas personas acceden a tratamientos y medicamentos solo después de acudir a instancias judiciales, lo que vulnera el principio de acceso universal a la salud.

Además, Mendoza cuestionó el modelo actual en el que la tutela se convierte en el único camino para exigir derechos, y destacó que se deben propiciar espacios de exigencia y participación ciudadana. "El ciudadano no tiene que pedirle al Estado: tiene que exigirle que cumpla con su misionalidad", afirmó.

Plan de emergencia

# Cali interviene puntos críticos por lluvias

La temporada de lluvias ya comenzó y con ella también los esfuerzos de Cali por evitar emergencias. La ciudad activó un plan preventivo que involucra maquinaria, tecnología y trabajo comunitario. La Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres, en coordinación con otras dependencias, lidera las acciones que buscan mitigar el impacto de las precipitaciones en zonas vulnerables.

Las lluvias traen consigo riesgos como deslizamientos, inundaciones y crecientes súbitas. Para reducir estos peligros, uno de los primeros pasos fue intervenir con maquinaria amarilla los puntos críticos detectados en la primera temporada del año. Los trabajos se concentran en los corregimientos de Pance, La Buitrera y la Comuna 18, donde se presentaron emergencias en años anteriores.

Además, se amplió el sistema de monitoreo ambiental. A las seis estaciones hidro-meteorológicas existentes se sumaron cinco nuevos pluviómetros. Estos permitirán medir en tiempo real la intensidad de la lluvia en sectores como las comunas 18 y 20. También se instaló un sensor de nivel en el río Pance, un afluente que puede aumentar su caudal de forma súbita durante tormentas.

### Alerta temprana

Una de las estrategias más importantes es el fortalecimiento de los grupos del Sistema de Alertas Tempranas Inteligentes y Comunitarias de Cali, conocidos como SATIC. Junto con organismos como la Cruz Roja, la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos, estos grupos recibieron capacitaciones para actuar de forma rápida ante una posible emergencia.

Archivo Diario Occidente

**SATIC y sensores** monitorean lluvias en zonas vulnerables de Cali.

En más de 13 puntos de la ciudad se desarrollaron jornadas de sensibilización. En el corregimiento de Navarro, por ejemplo, estudiantes y docentes participaron en un simulacro que les permitió aprender cómo evacuar ante un sismo o una inundación. La comunidad resaltó el valor de estas actividades, pues ayudan a actuar con calma y efectividad cuando ocurre una emergencia real.

Foto: Gobernación del Valle

**El Valle espera la firma para** el Tren de Cercanías antes del 8 de noviembre.

Menos de 10 días del plazo

# ¿Se quedará el Valle sin su tren? Cofinanciación sigue sin firma

El proyecto del Tren de Cercanías del Valle del Cauca enfrenta una carrera contra el tiempo. Faltan menos de 10 días para que entre en vigencia la Ley de Garantías, y el Gobierno Nacional aún no firmó el acuerdo de cofinanciación necesario para arrancar con el primer tramo de este sistema ferroviario. Con la fecha límite del 8 de noviembre acercándose rápidamente, crece la incertidumbre en la región.

Desde hace más de una década, el Valle del Cauca trabaja para hacer realidad este tren que conectaría Cali, Jamundí, Palmira y Yumbo. Ahora, el proceso se encuentra en su etapa decisiva.

Según la gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, el proyecto está listo para arrancar. Sin embargo, el punto de quiebre está en la falta de un compromiso firme por parte del Ejecutivo para cubrir el 70 % de los recursos, tal como se hizo con proyectos similares en otras regiones.

### Un tren con impacto regional

La importancia del Tren de Cercanías va más allá de una simple obra de infraestructura. Para la región, representa una oportunidad de mejorar la movilidad, reducir tiempos de desplazamiento y dinamizar la economía local. El primer tramo, que uniría a Cali con Jamundí, es solo el inicio de un sistema que busca transformar la manera de movilizarse en el suroccidente del país.

Gremios como la Cámara Colombiana de la Infraestructura - Occidente respaldan la iniciativa y la destacan como una pieza clave dentro de una visión integral de desarrollo. Esta incluye obras como la ampliación del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, el dragado del puerto de Buenaventura y la construcción de la vía Mulaló - Loboguerrero. En conjunto, estas iniciativas prometen mejorar la competitividad del Valle del Cauca.

Modus operandi descubierto

# Billetes falsos viajaban escondidos en juguetes por Colombia

Una organización señalada de distribuir moneda falsa a gran escala fue desmantelada por la Fiscalía y la Policía Nacional. El grupo enviaba pesos y dólares falsos ocultos en cajas de rompecabezas y sobres con afiches de cómics, una modalidad que les permitió mover entre 10.000 y 15.000 billetes cada mes hacia distintas regiones del país.

Foto: Fiscalía

**Red enviaba pesos y dólares** falsos en cajas de rompecabezas a diferentes ciudades.

Las autoridades identificaron que los billetes eran adquiridos en imprentas clandestinas ubicadas en el suroccidente colombiano. Posteriormente, eran almacenados por la red que los distribuía según la demanda. Los envíos se realizaban por medio de empresas de mensajería, y los remitentes usaban nombres falsos o inexistentes para dificultar el rastreo.

### Decomisos y operativos en tres ciudades

Entre septiembre de 2023 y octubre de 2025 se registraron diez incautaciones que permitieron identificar el modo de operación. En total, las autoridades hallaron 148 millones de pesos falsos que ya estaban listos para ser distribuidos. Estos resultados fueron clave para consolidar la investigación y ejecutar un operativo coordinado en Bogotá, Cali y Pasto.

Cinco personas fueron capturadas durante las diligencias realizadas en estas tres ciudades. Las detenciones se produjeron de manera simultánea, como parte de una estrategia para evitar alertas entre los implicados. Posteriormente, los capturados fueron presentados ante un juez de control de garantías.

Con base en el material probatorio, la Fiscalía les imputó los delitos de falsificación de moneda nacional o extranjera, tráfico de moneda falsificada y concierto para delinquir. La audiencia también permitió establecer el rol que cada persona habría tenido dentro del grupo criminal, desde la compra de billetes hasta la recepción de pagos y distribución al por mayor.

Con inteligencia artificial

# Monitoreo vehicular inteligente: conectará 80 cámaras en Cali

En Cali se adelanta una estrategia para fortalecer la vigilancia y mejorar la respuesta frente a hechos delictivos y siniestros viales. La alcaldía avanza en la integración de las cámaras de seguridad vial y ciudadana, lo que permitirá un monitoreo vehicular inteligente en tiempo real.

La iniciativa tiene como eje central la conexión de los sistemas de videovigilancia operados por la Secretaría de Movilidad, Metro Cali y la Secretaría de Seguridad y Justicia. En total, se espera articular cerca de 1.900 cámaras distribuidas en distintos puntos de la ciudad.

La gerente de Enruta, Diana Carolina Reina Cardona, confirmó que este proceso ya inició con una prueba técnica que busca unificar las señales de las cámaras utilizadas para fotodetección con las que operan en labores de seguridad ciudadana. Las primeras acciones comenzaron desde el 14 de octubre con la instalación de 30 nuevas cámaras fijas.

Actualmente, la ciudad cuenta con 40 puntos de monitoreo vial activos. Con esta expansión, Cali tendrá 70 cámaras operativas interconectadas, a las que se sumarán 10 más en condición móvil. La meta es completar un total de 80 dispositivos destinados al monitoreo vehicular inteligente.

Detectar delitos y siniestros viales

Las nuevas cámaras incorporan un sistema de algoritmos capaz de identificar vehículos robados, placas adulteradas o que no coinciden con los datos registrados en el sistema RUN. Esta capacidad permite ampliar el alcance de la vigilancia y apoyar investigaciones en tiempo real.

Foto: Alcaldía de Cali

**Cámaras de movilidad en Cali** ahora apoyan la seguridad ciudadana con monitoreo inteligente.

"Estas cámaras nos permiten ampliar los ojos del distrito en corredores estratégicos, para reforzar tanto la seguridad vial como la ciudadana", afirmó Reina.

La interconexión entre los sistemas se formalizó mediante un memorando de entendimiento firmado en diciembre con la Secretaría de Seguridad y Justicia. Desde entonces, se adelanta la capacitación de agentes de policía y se habilitan accesos a la plataforma para facilitar la operación conjunta.

Foto: Freepik

**Decreto 1290 protege** el derecho a la educación con acompañamiento académico efectivo.

Decreto 1290

# ¿Puede su hijo perder el año?: conozca lo que dice la ley

En Colombia, los colegios no están autorizados a declarar la pérdida del año escolar sin antes cumplir con un proceso riguroso de acompañamiento académico y comunicación con los padres. Así lo establece el Decreto 1290 de 2009, una norma que busca garantizar que los estudiantes reciban el apoyo necesario antes de tomar decisiones definitivas sobre su promoción.

Esta disposición aplica para todos los niveles de la educación básica y media, y exige que cada institución diseñe un sistema de evaluación propio, en el marco del Proyecto Educativo Institucional. Dicho sistema debe incluir estrategias para mejorar el desempeño, informar con claridad los resultados y brindar oportunidades reales de recuperación.

De acuerdo con la norma, si un estudiante presenta dificultades, el colegio tiene la obligación de implementar acciones pedagógicas concretas que le permitan superar las debilidades. A su vez, debe realizar evaluaciones periódicas que sirvan como alertas tempranas y asegurar que tanto el estudiante como sus padres estén informados de forma oportuna.

El acompañamiento debe quedar documentado y formar parte de los acuerdos académicos firmados entre las partes. Esto garantiza que la familia esté al tanto del proceso y pueda participar activamente en la toma de decisiones. Además, las instituciones están llamadas a crear espacios colegiados para analizar cada caso. La decisión de no promover a un estudiante no puede ser individual ni sorpresiva.

### Evaluar sí, pero con apoyo

El Decreto 1290 de 2009 deja claro que la evaluación no debe ser vista como un mecanismo de exclusión, sino como una herramienta para mejorar. Por eso, si un colegio decide que un estudiante no puede ser promovido, debe demostrar que agotó todas las etapas del acompañamiento, desde el diseño de estrategias pedagógicas hasta la interlocución con los padres.

Gobernación envió oficio

# Piden priorizar al Valle en la entrega de tierras

Foto: Valle del Cauca

Un nuevo llamado al Gobierno nacional y a la Agencia Nacional de Tierras ANT hizo el gobierno departamental para que se priorice a campesinos e indígenas vallecaucanos en la entrega de tierras.

Lo anterior a raíz de los últimos bloqueos que se vivieron en el centro del Valle donde las comunidades rurales reclamaron al gobierno nacional el cumplimiento de compromisos pactados en la entrega de predios.

La gobernadora del Valle, Dilian Francisca Toro, manifestó que el departamento permanece a la espera de una respuesta oficial a los oficios enviados, en los que solicita información clara y detallada sobre los procesos de entrega de tierras en el Valle del Cauca.

La mandataria hizo un nuevo llamado al Gobierno nacional y a la ANT, y exigió que las entregas de predios de la Sociedad de Activos Especiales SAE beneficien en primer lugar a los campesinos, indígenas y comunidades afrodescendientes del departamento, y no a pobladores de otras regiones.

**La Gobernación del Valle pidió** al Gobierno Nacional cumplir con la entrega de tierras en este departamento.

### Preocupación

La señora Toro advirtió que "estamos muy preocupados porque hemos tenido problemas de convivencia, bloqueos de vías y dificultades de seguridad, porque la ANT no coordina ni con los municipios ni con la Gobernación del Valle".

Así mismo, la funcionaria advirtió que "están entregando tierras de la SAE que muchas veces ni siquiera tienen la compra formalizada, sino simples contratos que nos pasan de inmediato".

Toro explicó que mientras campesinos vallecaucanos de municipios como Zarzal, San Pedro, El Cerrito, Palmira y Ginebra llevan meses solicitando acceso a tierras, los predios están siendo adjudicados a comunidades del vecino departamento del Cauca.

Además agregó que "tenemos hoy 400 personas en el coliseo de El Dovio y 400 más en Bolívar, que acaban de salir hacia una finca. Esas familias llevan tiempo pidiendo tierras, pero se las están dando a personas indígenas o afrodescendientes del Cauca".

La gobernadora reiteró su solicitud al Gobierno nacional para que las entregas se realicen con equidad territorial y social, priorizando a los habitantes del Valle del Cauca.

En farmacias y droguerías

# Autorizan venta de marihuana medicinal

Foto: Pixabay

Mediante decreto, el Go-bierno colombiano oficializó la venta de cannabis medicinal en farmacias y droguerías del país.

Dicho decreto, firmado por los ministros de Salud, Agri-cultura y Justicia, permitirá que los ciudadanos accedan a productos derivados del cannabis siempre que cuenten con la debida certificación médica.

Con esta decisión, Colom-bia se suma al grupo de naciones que han optado por regular la producción, uso y distribución del cannabis con fines médicos.

Según la normativa, se autoriza la comercialización de productos terminados de control especial, que podrán ser de síntesis química, fitoterapéuticos, homeopáticos.

También se autorizan preparaciones magistrales elaboradas de manera personalizada bajo estrictas normas del Ministerio de Salud y con certificación de buenas prácticas otorgada por el Invima.

**Farmacias y droguerías** podrán ofrecer cannabis medicinal a pacientes con certificación médica.

### La norma

El decreto también redefine el concepto de "producto terminado" dentro de la legislación nacional, ya que a partir de ahora, se considerará como tal no solo a los derivados del cannabis, sino también a la flor, el grano y otros componentes vegetales destinados al consumo humano o veterinario, siempre que cuenten con autorización sanitaria.

Así mismo, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, el Invima, y los ministerios de Agricultura y Comercio, junto con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, expedirán dos tipos de licencia para autorizar el cultivo de cannabis.

Una de las licencias será para cannabis psicoactivo y la otra para no psicoactivo.

Según el decreto, durante los próximos dos años, el cultivo estará limitado a pequeños y medianos productores con licencias vigentes, con el fin de fortalecer el mercado interno y garantizar una transición regulada.

El Ministerio de Salud indicó que la medida busca "facilitar el control de calidad ".

**Nuevamente la incertidumbre s**e apodera de Gaza con el reinicio de bombardeos.

Sigue tensión en Medio Oriente

# Israel reanudó los bombardeos en Gaza

Foto: @IsraeliPM

A través de su cuenta oficial de X, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ordenó ayer la reanudación de los ataques aéreos contra la Franja de Gaza.

El dirigente argumentó "violaciones directas del acuerdo de paz" del pasado 10 de octubre, por parte del grupo islamista Hamás.

El funcionario indicó que instruyó al ejército a ejecutar "ataques inmediatos y contundentes" contra objetivos claves de Hamás en Gaza, lo que generó incertidumbre sobre el acuerdo de paz impulsado por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Por su parte, Hamás ha reclamado más garantías y aseguró que mantiene su "compromiso con el acuerdo de alto el fuego" pese a los ataques de este martes.

Así mismo, pidió a los mediadores intervenir para frenar los ataques.

### Ataques

El gobierno de Israel reanudó los ataques al indicar que Hamás ha incumplido el acuerdo ante la demora en la devolución de los cuerpos de 13 rehenes israelíes fallecidos.

Además, acusó a Hamás de un tiroteo ocurrido en el sur de Gaza, en el que fueron atacados soldados israelíes.

Sin embargo, la agrupación palestina negó cualquier responsabilidad con este ataque.

Según testigos, entre ellos la Defensa Civil de Gaza, este martes se presentaron tres bombardeos en zonas del oeste y centro de la ciudad de Gaza, afectando varios sectores y un hospital.

Un balance preliminar indica que en estas acciones murieron dos personas, entre ellas un niño, mientras otras doce resultaron heridas, de ellas cuatro niños.

Para cerrar la brecha financiera

Foto: Archivo Diario Occidente

# Anif propone flexibilizar la tasa de usura para ampliar el crédito formal

En su más reciente comentario económico, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF) advirtió que la actual regulación de la tasa de usura está limitando el acceso al crédito formal y profundizando la exclusión financiera de millones de colombianos.

Según el análisis, solo el 35,5% de los adultos en Colombia tiene un crédito formal activo, lo que refleja la persistencia de una brecha estructural en inclusión financiera. Detrás de este rezago, explica el informe, hay un efecto perverso: la tasa de usura, diseñada para proteger a los consumidores, termina restringiendo el crédito para hogares y empresas de mayor riesgo, empujándolos hacia el mercado informal, donde las tasas pueden superar el 666% anual, según la Encuesta de Endeudamiento Empresarial de la misma entidad.

### El efecto de los techos en las tasas

El estudio de ANIF muestra que existe una relación positiva entre la tasa máxima permitida y el crecimiento del crédito: por cada aumento de un punto porcentual en el techo de la tasa de usura, la cartera de consumo crece 0,69 puntos y la comercial 0,43 puntos. En otras palabras, una mayor flexibilidad regulatoria impulsa el crédito formal, especialmente entre los hogares y microempresas con perfiles de riesgo más altos.

En el periodo 2008–2025, ANIF observó que los episodios de mayor crecimiento crediticio coincidieron con momentos de mayor holgura en la regulación. Por el contrario, cuando el límite se endureció, las carteras se desaceleraron, reduciendo el dinamismo del crédito de consumo y del crédito comercial, ambos motores esenciales del gasto y la inversión nacional.

### Una nueva metodología para calcular la tasa

El problema, señala el informe, está en cómo se calcula la tasa de usura, hoy definida como 1,5 veces la Tasa de Interés Bancario Corriente (TIBC). Dado que el cálculo actual promedia los montos de crédito de diferentes modalidades, las tasas más bajas y montos mayores del crédito comercial reducen artificialmente el promedio, lo que a su vez baja el techo general y restringe los préstamos de consumo.

Para corregir esta distorsión, ANIF propone calcular la TIBC con base exclusivamente en las líneas de consumo, reflejando de forma más precisa los perfiles de riesgo reales de los hogares. Con esta modificación, la entidad estima que la cartera de consumo podría crecer en $7,9 billones (3,9%) y la comercial en $8,9 billones (2,4%), ampliando el acceso al crédito para millones de personas y empresas actualmente excluidas del sistema formal.

### Inclusión financiera y crecimiento económico

La propuesta forma parte de la agenda Colombia Progresa 2630, con la que ANIF busca definir lineamientos de política pública para el próximo gobierno (2026–2030). El objetivo es lograr un sistema financiero más incluyente y dinámico, capaz de canalizar crédito hacia sectores productivos, microempresarios y hogares vulnerables sin depender del crédito informal.

Según José Ignacio López, presidente de ANIF, la flexibilización responsable de la tasa de usura no implica desregulación, sino ajustar las reglas para reflejar la realidad del mercado y fomentar una competencia sana entre entidades financieras. El reto, añadió, está en equilibrar la protección al consumidor con el acceso efectivo al crédito, evitando que las normas terminen beneficiando únicamente a quienes ya están dentro del sistema.

Agencias de viajes aumentan ventas 10% y consolidan recuperación del turismo

# Ventas del turismo se incrementan durante el tercer trimestre

Foto: Pixabay

La Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato) reportó un crecimiento del 10% en las ventas del tercer trimestre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior, evidenciando una recuperación sostenida del sector turístico, clave para la economía nacional.

El 81% de las agencias encuestadas registraron variaciones positivas en sus ingresos, mientras que un 19% presentó descensos. De los resultados positivos, el 26,6% reportó aumentos entre el 10% y el 19%, superando el desempeño del segundo trimestre (7%).

### Turismo interno: motor de la reactivación

Los destinos nacionales Cartagena, Medellín y Bogotá concentraron más del 50% de las ventas, ratificándose como los polos turísticos más sólidos del país. Les siguieron el Eje Cafetero, Cali, Santa Marta, San Andrés y Barranquilla, con una participación conjunta cercana al 35%.

Esta tendencia demuestra la importancia del turismo interno como dinamizador del empleo y el consumo regional, especialmente en sectores como transporte, alojamiento y gastronomía, que impulsan encadenamientos económicos en las principales capitales.

### Expansión internacional y nuevas tendencias

En el segmento internacional, España (17,8%) y República Dominicana (15,8%) lideraron la preferencia de los viajeros, seguidos por Cancún (13,9%), Estados Unidos (13,3%) y Panamá (6,2%). No obstante, los empresarios del sector identifican un interés creciente por destinos emergentes como Tailandia y África, así como por nuevos nichos turísticos: bienestar, salud, experiencias inmersivas, turismo religioso y viajes para mujeres mayores.

### Efecto económico y perspectivas

La reactivación del turismo se traduce en mayor generación de empleo directo e indirecto y en un flujo de divisas que fortalece la balanza de servicios. Según Anato, la diversificación de destinos y la estabilidad del crecimiento consolidan al turismo como uno de los pilares de la economía nacional, aportando cerca del 2,5% del PIB colombiano.

Para el cierre de 2025, las agencias proyectan mantener el ritmo positivo, impulsadas por la temporada de fin de año y la recuperación de la conectividad aérea internacional. La meta del gremio es superar los niveles prepandemia en ventas y participación, consolidando un ecosistema turístico más competitivo, innovador y sostenible.

Y proyecta liderazgo global hacia 2075

# Colombia se posiciona entre las seis mejores economías de la OCDE

Foto: Pixabay

La economía colombiana se consolida como una de las más sólidas dentro del grupo de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De acuerdo con un reciente análisis de The Economist, Colombia se ubica entre las seis mejores economías de la OCDE, destacando por su estabilidad macroeconómica y desempeño favorable frente a naciones más desarrolladas.

El estudio proyecta además que hacia 2075 Colombia ocuparía un lugar entre las 30 principales economías del mundo, con un Producto Interno Bruto (PIB) estimado en 2,6 billones de dólares, lo que consolidaría su transición hacia una economía emergente de alto impacto global.

Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, señaló que “2024 fue un año con resultados económicos positivos para Colombia, especialmente frente a los retos del entorno internacional y las presiones inflacionarias”. El comportamiento de variables como la inflación, el tipo de cambio y el consumo interno permitió mantener un equilibrio macroeconómico que hoy se refleja en mayor confianza inversionista y credibilidad fiscal.

### Un reconocimiento que impulsa confianza e inversión

La clasificación dentro de las mejores economías de la OCDE no solo refuerza la reputación financiera del país, sino que también mejora sus condiciones de acceso a crédito internacional, incentiva la inversión extranjera y fortalece el rol de Colombia en foros multilaterales de desarrollo.

Asimismo, el pronóstico de crecimiento a largo plazo sugiere una expansión sostenida de sectores estratégicos como infraestructura, energía, agroindustria, servicios financieros y economía digital, pilares que podrían impulsar la productividad y la competitividad en las próximas décadas.

Aunque el panorama es optimista, los expertos coinciden en que mantener este ritmo requiere reformas estructurales que estimulen la formalización laboral, la innovación empresarial y la consolidación de una política fiscal responsable. La educación, la transición energética y la conectividad tecnológica serán determinantes para sostener el crecimiento proyectado.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

# Diario Occidente, su periódico de confianza de ¡todos los días!

Diario Occidente mantiene su condición de PERIÓDICO DIARIO, cumpliendo con el requisito legal para la publicación de:

Edictos
Avisos judiciales
Convocatorias y avisos de ley

**Publique con validez legal y amplia circulación en Diario Occidente.**

**(602) 398 9514**
**314 702 2804**
**314 635 8749**
**311 711 5778**

**¡Su periódico diario, válido y confiable!**

Nuevos teléfonos
DIARIO OCCIDENTE
Fijo: 602 3989514
Celular: 311 7115778

■ ¿Cómo incluirlo de forma inteligente en tu alimentación diaria?

# El huevo una proteína de calidad

Foto: Archivo particular

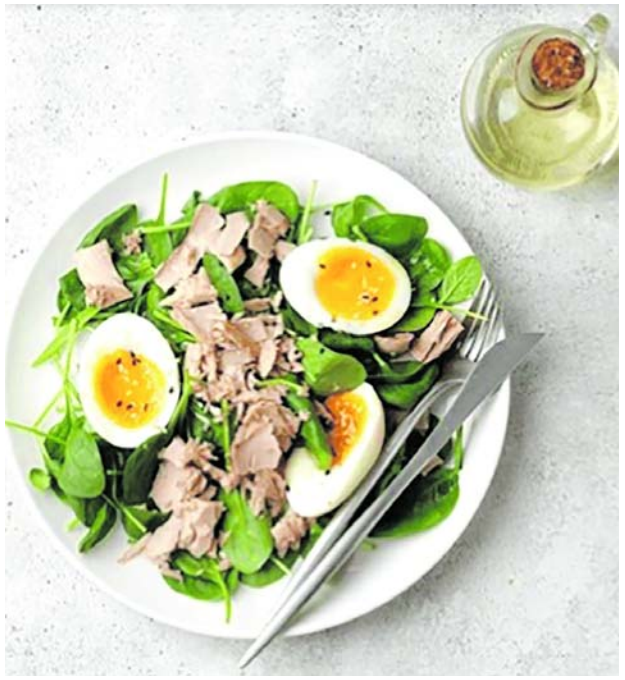

El huevo es reconocido por la FAO como un alimento que aporta nutrientes esenciales y contribuye a una alimentación saludable.

Según este organismo, un solo huevo puede cubrir hasta el 64% de las necesidades diarias de vitamina B12 y hasta el 18% de vitamina A en niños pequeños, además del 20% de zinc en adultos, nutrientes esenciales para el crecimiento, la inmunidad y la visión.

El informe de la FAO también destaca que los huevos son una de las fuentes más completas de proteína de alta calidad: contienen todos los aminoácidos esenciales que el cuerpo necesita para la formación y reparación de tejidos.

Además, aportan colina —clave para la neurotransmisión y para la integridad y funcionamiento de la membrana celular — y luteína y zeaxantina, compuestos que protegen la salud ocular. Estos beneficios han llevado a que el consumo de huevo sea promovido incluso como una estrategia para combatir la malnutrición y las deficiencias de micronutrientes en poblaciones vulnerables.

## Aumenta el consumo de huevo

En Colombia, el consumo ha crecido de manera sostenida: el país produjo 18.019 millones de huevos, lo que llevó el consumo per cápita a 342 unidades anuales, posicionando a Colombia como el tercer consumidor de huevo en el mundo, después de México y Japón, según Fenavi. Este aumento refleja tanto la disponibilidad del alimento como el reconocimiento de su importancia para una alimentación equilibrada.

La nutricionista Fabiana Cremer, integrante del Consejo Consultor de Nutrición de Herbalife, explica cómo apro-vechar sus beneficios de forma inteligente:

Proteína completa y accesible. Cada huevo aporta alrededor de 6 gramos de proteína de alta calidad, lo que lo convierte en una opción conveniente para todas las edades.

Variedad en las preparaciones. Hervidos, revueltos o incorporados en ensaladas, los huevos permiten combinaciones que enriquecen las comidas principales y los desayunos y meriendas.

Balance con vegetales. Incluir verduras como espina-ca, brócoli o champiñones en las preparaciones con huevo aumenta la fibra, vitaminas y antioxidantes.

Control de porciones. Aunque el huevo es saludable, lo recomendable es consumir de 1 a 2 unidades al día como par-te de una alimentación equilibrada.

Alternativas complementarias. Para quienes buscan variedad, las legumbres (lentejas, garbanzos, fríjoles) y la quinoa son algunas fuentes vegetales de proteína que pue-den complementar al huevo en la alimentación.

Ideal para deportistas. Gra-cias a su perfil de aminoácidos, el huevo favorece la recuperación muscular y es un aliado en planes de actividad física.

Rico en micronutrientes. Además de proteína, aporta colina —fundamental para el sistema nervioso— y luteína y zeaxantina, que protegen la salud ocular.

Un alimento para todas las edades. Desde niños en etapa de crecimiento hasta adultos mayores, el huevo contribuye a mantener la masa muscular y prevenir deficiencias nutricionales.

"El huevo es uno de los alimentos más completos que se tiene disponibles. Su combinación de proteínas, vitaminas y minerales lo convierte en una opción práctica y nutritiva para incorporar en cualquier momento del día. Lo importante es aprender a consumirlo de manera equilibrada y acompañado de otros grupos de alimentos que enriquezcan la alimentación", asegura Cremer.

El huevo se ha consolidado como uno de los alimentos más completos de la alimentación: es versátil y aporta nutrientes esenciales que benefician a todas las etapas de la vida. Incorporarlo de manera balanceada no solo garantiza proteína de alta calidad, sino también vitaminas y minerales clave para el bienestar diario. En definitiva, más allá de su sencillez, el huevo representa una herramienta poderosa para avanzar hacia una alimentación equilibrada y nutritiva.

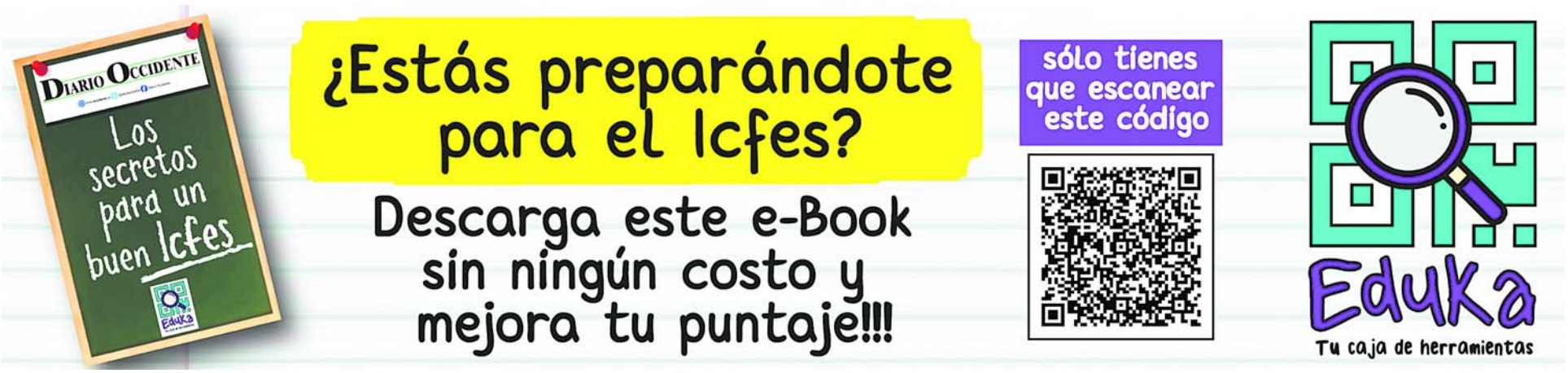

Foto: Archivo particular

■ ¿Por qué debe tratarse a tiempo?

# Lo que debe saber de la pubertad precoz

La pubertad precoz es una condición que afecta entre 1 de cada 5.000 y 10.000 niños, según el National Institute of Child Health and Human Development (NICHD). Se presenta cuando el desarrollo físico y hormonal ocurre antes de los 8 años en niñas y 9 años en niños, lo que puede tener efectos tanto físicos como emocionales si no se detecta y trata a tiempo.

En general, este diagnóstico no suele estar asociado a una enfermedad de base. Sin embargo, en algunos casos puede estar relacionado con alteraciones hormonales, antecedentes genéticos, lesiones en el sistema nervioso o incluso factores ambientales como el contacto con ciertas sustancias que interfieren en la regulación hormonal.

Entre las señales de alerta están la aceleración del crecimiento, aparición de vello púbico o axilar, cambios en la piel, olor corporal, acné, desarrollo mamario precoz o menstruación en niñas, y agrandamiento de genitales o vello facial en los niños.

"Cuando la pubertad comienza antes de tiempo, los huesos crecen rápidamente y, al cerrarse las placas de crecimiento, esto puede impedir que se alcance la altura esperada", explica Camila Céspedes, endocrinóloga pediátrica de Colsanitas.

Más allá de lo físico, los niños con pubertad precoz también pueden experimentar dificultades emocionales y sociales. Es común que se sientan incómodos con su cuerpo o distintos frente a sus compañeros, lo que puede generar inseguridad, aislamiento o cambios de comportamiento.

También se ha observado que factores como la obesidad infantil, los antecedentes familiares y la exposición frecuente a productos como cosméticos, plásticos o alimentos ultraprocesados podrían

aumentar el riesgo de que se presente esta condición.

El tratamiento dependerá de la causa. En los casos más comunes, se recurre al uso de análogos de la GnRH, medicamentos que ayudan a frenar temporalmente la producción hormonal. Esta terapia ha demostrado ser segura y efectiva, y permite que el desarrollo se retome en el momento adecuado. Si la pubertad es consecuencia de una causa específica, como un tumor o una alteración glandular, se trabaja sobre esa condición.

"El pediatra, junto con los especialistas, definirá el estudio adecuado y, si es necesario, se derivará al paciente a endocrinología pediátrica para un diagnóstico y tratamiento más preciso", agrega Céspedes.

Detectar y tratar la pubertad precoz de forma oportuna es clave para proteger el desarrollo físico, emocional y social de los niños. Ante cualquier señal, lo recomendable es consultar con el pediatra para una evaluación adecuada.

**AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 del Código de Comercio, los representantes legales de **INVERSIONES LUTOTANO S.A.S.** (NIT 900.416.173-7), con domicilio principal en Medellín y **TOKEN HOLDINGS CORP** (NR 756872) (las "Sociedades"), con domicilio principal en la ciudad de Panamá

**INFORMAN AL PÚBLICO**

1. Que de acuerdo con la aprobación impartida por las respectivas Asambleas de Accionistas, las Sociedades han celebrado un **COMPROMISO DE FUSIÓN** por medio del cual INVERSIONES LUTOTANO S.A.S. absorbe por fusión a TOKEN HOLDINGS CORP.

2. Que el capital suscrito y pagado, así como los activos, pasivos y patrimonio de las Sociedades, tanto antes como después de la fusión, según los estados financieros con corte al 30 de junio de 2025, cuyas cifras se encuentran expresadas en miles de pesos, son los siguientes:

| SOCIEDAD | CAPITAL | ACTIVOS | PASIVOS | PATRIMONIO |
|---|---|---|---|---|
| TOKEN HOLDINGS CORP | $ 40.696.700 | $ 2.891.154.857 | $0 | $ 2.891.154.857 |
| INVERSIONES LUTOTANO S.A.S. | $12.520.000 | $9.113.093.335 | $ 5.130.512.070 | $ 3.982.581.265 |
| INVERSIONES LUTOTANO S.A.S. (LUEGO DE LA FUSIÓN) | $12.520.000 | $9.113.093.335 | $ 5.130.512.070 | $ 3.982.581.265 |

3. La fusión se realiza con base en los valores en libros con corte al 30 de junio de 2025. En la relación de intercambio se tendrá en cuenta este método de valoración.

4. Los abajo suscritos, con la firma que hacen del original que ha servido de base para este aviso, certifican que lo anterior refleja en forma exacta y sintética el compromiso de fusión, así como la síntesis del método de valuación utilizado y de la fijación de las participaciones que implica la operación.

*(FDO)*
Manuela Villa Correa
C.C. 1.017.170.732
Representante Legal
**INVERSIONES LUTOTANO S.A.S.**

*(FDO)*
Jenny Morales de González
P.P PA0955503
Representante Legal
**TOKEN HOLDINGS CORP**

*(FDO)*
Juliana Constanza Morales
TP 66983-T
Contadora.
**INVERSIONES LUTOTANO S.A.S.**

*(FDO)*
Juan David Llano García
TP 204180-T
Contador
**TOKEN HOLDINGS CORP**

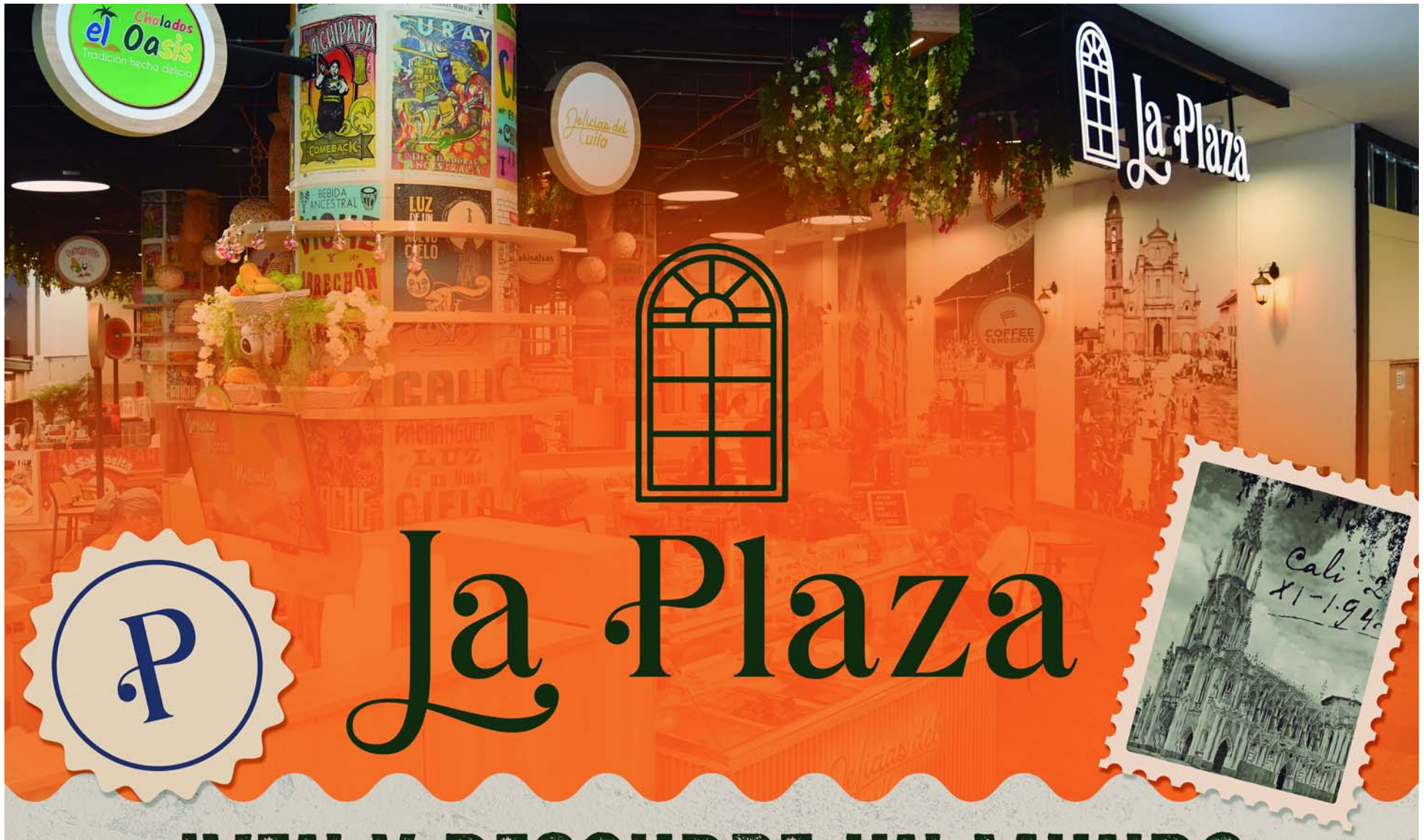


# La Plaza

# ¡VEN Y DESCUBRE UN MUNDO DE TRADICIÓN Y SABOR!

## Te esperamos en el 2do piso frente a TDT.

cremusza
DESCUBRE EL SECRETO ENVUELTO.

la churra
CHURRERÍA

Cholados el Oasis
Tradición hecha delicia

La Sabrosita
Del Valle

BBC

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

COFFEE SENDEROS

Delicias del Huila

akisalsas
sándwiches, perros, bowls

DeepCacao
CHOCOLATE PREMIUM